
	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 22


<b>GOBERNACION DEL QUINDIO</b>					
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>					
<b>SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA</b>					
<b>ACTA NUMERO:</b>			<b>No 160 - 2023</b>		
<b>FECHA</b>	<b>26-10-2023</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>9:00 A.M.</b>	<b>Hora Finalización</b>	<b>11:00 A.M.</b>
<b>LUGAR</b>	<b>Secretaría de Aguas e Infraestructura</b>				
<b>Anexo Listado de asistencia</b>		<b>SI</b>		<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la Resolución No 07402 del 25 de septiembre de 2019, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondiente al II cuatrimestre (mayo - septiembre) de la vigencia de 2023, teniendo en cuenta el oficio S.A.I.80.145.01-01524 de fecha 12 de septiembre de 2023 sin evidencias, y recibidas en medio electrónico el día 18 de octubre de 2023, en la cual envían las evidencias a los Indicadores de Gestión correspondientes a la Secretaría de Aguas e Infraestructura del segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.</p>					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia que Representa</b>
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DIA</b>		
<b>Nº</b>	<b>TEMA</b>	<b>Responsable</b>
1	<p>El Equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión, se permite llevar a cabo el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, partiendo de los insumos suministrados por la Secretaria en mención, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la solicitud del soporte de los indicadores de Gestión del II cuatrimestre vigencia 2023, mediante Circular S.A.60.07.01-0857 de fecha del 01 de septiembre de 2023, teniendo fecha de recibido en la Secretaria el mismo día.</p> <p>De acuerdo con el tiempo dado por la Oficina de Control Interno de Gestión para la entrega de la información referente a los Indicadores de Gestión II cuatrimestre 2023, seguimiento correspondiente al II cuatrimestre (mayo - septiembre) vigencia 2023, la SAI aporta oficio No S.A.I.D.80.145.01-001524 de 12 de septiembre sin evidencias éstas llegan en medio magnético el 18 de octubre de 2023.</p> <p>Lo anterior nos indica que la Secretaria de aguas e infraestructura tiene un total de cinco (5) indicadores de gestión, Medir el cumplimiento de las Metas del plan de Desarrollo departamental "Tu y Yo Somos Quindío", que está bajo la responsabilidad de la dirección vial; dirección social; dirección del plan departamental de aguas; medir las respuestas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición y medir el cumplimiento de las Metas del plan de Desarrollo departamental "Tu y Yo Somos Quindío" que están bajo la responsabilidad de la SAID.</p>	<p style="text-align: center;">José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina CIG</p> <p style="text-align: center;">Hernán Gallego Cano – Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 2 de 22</b>

<b>DESARROLLO TEMATICO</b>
<p><b>INDICADOR Nro. 1 “PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA VIAL”</b></p> <p>Tipo de Indicador: Eficiencia: Línea Base: 67%</p> <p>Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental “Tu y Yo Somos Quindío” que están bajo responsabilidad de la dirección vial durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%, para el cuatrienio para la vigencia 2023 la Meta para el trimestre es del 100%</p> <p>Fórmula de cálculo:  <math display="block">\text{N}^{\circ} \text{ de metas producto cumplidas en la vigencia} / \text{N}^{\circ} \text{ de metas producto programadas para la vigencia} * 100</math> <math display="block">1,00 / 7,0 * 100 = 14,29 \% \text{ de avance al segundo cuatrimestre 2023}</math> </p> <p>Nota: La SAI en la ficha Indicadores de Gestión 1 Cumplimiento vial, aparezcan solo seis metas y en el Plan de Acción de la secretaría como quedo en el seguimiento al Plan de Acción del primer semestre de la vigencia 2022, cuenta con seis metas:</p> <p><b>ESTRATEGIA 3. TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENEBLE</b></p> <p><b>BPIN-202000363-0053</b>  <b>Código 2402022</b>  <i>META: Infraestructura en puentes con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento</i></p> <p><b>BPIN-202000363-0053</b>  <b>Código 2402041</b>  <i>META: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento</i></p> <p><b>BPIN- 202000363-0054</b>  <b>Código 2402118</b>            Meta: Estudios y diseños de infraestructura vial</p> <p><b>BPIN-2021003630-004</b>  <b>Código 3205010</b>            Meta: Obras para estabilización de taludes realizadas</p> <p><b>BPIN-2021000363-0002</b>  <b>Código 3505021</b>            Meta: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres</p> <p><b>BPIN-20220036300010</b>  <b>Código 2402006</b>            Meta: Obras de infraestructura Red vial regional</p> <p><b>BPIN-20220036300010</b>  <b>Código 2402006</b>            Meta: Obras de infraestructura Red vial regional</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

#### Análisis de resultados:

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI, en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2023 así:

#### **Meta 1.1 Infraestructura en puentes con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento**

Para la vigencia 2023 la SAI tiene como Meta la infraestructura de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento de un puente (01)

La SAI, para esta Meta no presenta ninguna evidencia para el segundo cuatrimestre de 2023 es apenas los Estudios Previos para la Consultoría de estudios y diseños de puentes en el departamento del Quindío,

Esta Meta NO está cumplida para el primer cuatrimestre de 2023

#### **Meta 1.2. Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento.**

La secretaría de Aguas e Infraestructura a través de la Dirección vial presenta las siguientes evidencias, para el cumplimiento de la Meta en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023:

Realizó Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención en las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío de la infraestructura vial en 86,23 km, en los Municipios del departamento del Quindío, logrando en los dos cuatrimestres 151,73 Km.

Para la construcción, mejoramiento, ampliación y/o reforzamiento de la Infraestructura vial, se intervinieron con maquinaria del departamento

El mantenimiento de 86,23 Km en los municipios descritos en las evidencias, siendo la Meta de 70,379 kilómetros en el año de mantenimientos de vías, lo cual nos indica que en el acumulado de los dos cuatrimestres ejecutaron más del 100% de cumplimiento en lo que va la vigencia 2023


#### **Meta 2. Estudios y diseños de infraestructura vial**

La Secretaría a través de contratos de prestación de servicios con el fin de adelantar y/o actualizar estudios y diseños para la infraestructura vial, la Meta para la vigencia 2023 es de tres (03) estudios y Diseños en Infraestructura Vial

La SAI, tiene como evidencia: Para la elaboración de Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado se cuenta con contrato de consultoría en ejecución, esta evidencia viene desde la vigencia 2022

1. Puente de La Soledad entre los municipios de Filandia y Quimbaya.
2. Puente Sonadora en el municipio de Calarcá
3. Puente La Nubia en el municipio de Salento.

Esta Meta contempla tres (03) Estudios y diseños para la vigencia 2023, al término del segundo cuatrimestre 2023 la Secretaria de Aguas e Infraestructura, NO presenta evidencias, siendo su avance de 0% en el segundo cuatrimestre de 2023.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 4 de 22</b>

### DESARROLLO TEMATICO

#### **Meta 3. Obras para la estabilización de Taludes**

La Meta para el año 2023 son de 6 obras (tres para la vigencia y 3 reprogramadas) para la estabilización de Taludes, de acuerdo con las evidencias aportadas por la SAI, para esta Meta es la obra de estabilización de taludes en el departamento del Quindío:

SAMC 029 contrato de obra 022 de 2022 en ejecución cuyo objeto es ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA BANCA EN LA VIA BUENAVISTA-CODIGO 40QN06 EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO-SECTOR PICOTA I-II. es la adición al contrato de la banca vía La española – río Verde – Barragán.

Siendo su avance del 0%

#### **Meta 4. Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas**

Para la construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío, la SAI para la vigencia 2023 tiene como meta siete (07) obras de las cuales son cuatro programadas en la vigencia y tres reprogramadas, la SAI presenta como evidencia obras la ejecución de la remoción de derrumbes presentados por la ola invernal, lo cual no le apunta a la realización de la Meta.

Se realizó la atención de emergencias en los diferentes municipios del departamento para un total de 3.226 Mts cúbicos de material removido.

Para el segundo cuatrimestre la SAI presenta la misma evidencia relacionada con el Contrato de Obra No 006 del 2022, que tiene fecha inicio el 01-11-2002 t fecha de terminación el 30-08-2023

Por lo anterior su avance es del 0 %

Con recursos del Crédito, se le asignaron a la secretaria de aguas e infraestructura recurso para ser invertidos en los siguientes proyectos los cuales deberán ser ejecutados en la vigencia 2023

#### **Meta 5: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento. Obras de infraestructura Red vial regional**

Para el cumplimiento de la Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada se cuenta con contrato de obra 002 de 2021 en ejecución cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Este recurso corresponde a adición a este contrato de obra que inició con recursos del Sistema General de Regalías.


El avance de la Meta en el segundo cuatrimestre de los 4,695 Km es del 0%

#### **Meta 6. Infraestructura vial regional, con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento**

Para el mejoramiento de la Infraestructura vial, se encuentra en ejecución contrato de obra 005 de 2022 cuyo objeto es " Mejoramiento y construcción de obras complementarias en la vía que conduce al municipio de Salento desde la troncal del Eje Cafetero en el departamento del Quindío, sin evidencias

#### **OBSERVACIONES DE LA OCIG:**

Debemos manifestar que el indicador está basado en el cumplimiento: "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA VIAL" del Departamento del Quindío a corte del segundo cuatrimestre de 2023 (mayo - septiembre), con el fin del cumplimiento

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 - 2023 y asignadas a la Dirección Vial de la Secretaría e Aguas e Infraestructura, el cual contempla seis (6) metas, con las evidencias aportadas por la SAID, aparece como denominador del indicador seis metas y presenta evidencias del cumplimiento así:

Meta 1.1	0,00 %
Meta 1.2	100,00 %
Meta 2	0,00 %
Meta 3	0,00 %
Meta 4	0,00 %
Meta 5	0,00 %
Meta 6	0,00%

Las Metas que están en 0% no presentan ningún avance solo evidencias de estudios pero las Metas son muy claras que son las de mantener, adecuar, construir, etc., la OCIG recomienda realizar un análisis del cumplimiento de las Metas para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, con el fin de que al realizar el seguimiento al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 se hallan cumplidos las seis metas al 100% y por consiguiente el Indicador 1 haya alcanzado el cumplimiento de su objetivo en la vigencia 2023 y poder terminar lo estipulado en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023., acotando que éste es el último año del gobierno.

#### **INDICADOR Nro. 2 "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL"**

Tipo de Indicador: Eficiencia: Línea Base: 75 %

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo somos Quindío" que están bajo responsabilidad de la dirección social durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Objetivo: Medir el cumplimiento de las metas establecidas durante la vigencia

$$\text{Nº de metas producto cumplidas en el periodo} / \text{Nº de metas programadas} * 100 \\ 2,37 / 12 * 100 = 19,72 \%$$

#### **Análisis de resultados:**

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI - dirección social en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023 así, para cada una de las Metas producto del Indicador:

#### **Programa: Promoción de Acceso a la Justicia "Tu y Yo con Justicia"**

**BPIN-2020003630017**

**Código 120201900**

Meta: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados y/o mantenidos y/o reforzados - 4

#### **Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"**


**BPIN\_ 2020003630050**

**Código 220106200**

Meta: Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados - 22

#### **Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"**

**BPIN-202000360001**

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 6 de 22</b>

### DESARROLLO TEMATICO

**Código 330106800**

Meta: Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural - 5

**Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. "Tú y yo con atención integral"**

**BPIN-2021003630017**

**Código 410403600**

Meta: Construcción y dotación centros de atención integral para personas con discapacidad en el departamento del Quindío - 2

**Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. "Tú y yo en la recreación y el deporte"**

**BPIN-2020003630052**

**Código 430100401**

Meta: Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados) - 3

**BPIN-2021003630018**

**Código - 170906500**

Meta: Adecuación planta de beneficio animal en el Departamento del Quindío - 1

**BPIN-202100363-0019**

**Código - 1709078**

Meta: Adecuación Plazas de Mercado en el departamento del Quindío -1

**Programa: Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"**

**BPIN-2020003630057**

**Código - 400101500**

Meta: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas - 286 -viviendas

**Programa: Construcción y/o adecuación de casetas comunales en los diferentes barrios del departamento**

**BPIN-2021003630006**

**Código - 450200300**

Meta: Salones comunales adecuados - dos (02)

**Programa: Construcción y/o adecuación de Laboratorio departamental de salud**

**BPIN-2022000040007**

**Código - 190304300**

Meta: Laboratorio departamental de salud - 1

**Programa: Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío**

**BPIN2021003630003**

**Código: 459901600**

**Meta 1:** Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada - 4


**Programa: Adecuación y mantenimiento del hogar del anciano en el municipio de La Tebaida**

**BPIN2022003630008**

**Código: 459901600**

**Meta 2:** Sedes mantenidas - 1

**Meta 1.** Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 7 de 22</b>

### DESARROLLO TEMATICO

Para esta Meta la Secretaría de Aguas e Infraestructura a través de la dirección social, para la vigencia 2023, deberá realizar 6 procesos de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada, cuatro (04) programadas y dos (02) reprogramadas la SAI presenta las siguientes evidencias:

La SAI evidencio mejoramiento a las Instalaciones de Seguridad del Estado:

**Contrato de Obras No 01-2023 “ADECUACIONES LOCATIVAS DE LOS CALABOZOS EN LA ESTACION DE POLICIA AVENIDA CENTENARIO, CALLE 2 NORTE – SIJIN, ARMENIA QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA 2022003600.”**, de acuerdo con las evidencias Acta de Inicio el contrato tiene como fecha final el mes de marzo, pero no presenta evidencia de su terminación.

Igualmente, anexa CDP por valor de \$ 41'101.765 para los CAI de los barrios Santander, Tres Esquinas y Sandiego

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:**

Para el segundo cuatrimestre no presenta evidencias de sedes de seguridad del estado con avance ni contratación; de acuerdo con el Indicador para esta Meta, de construir, mejorar, ampliar, mantener y/o reforzar, a la infraestructura de Instituciones de Seguridad del Estado, y de acuerdo con las evidencias de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, adelanta la ejecución del contrato No 01-2023, la ejecución de la Meta debe ser la de seis instituciones de seguridad del Estado, por lo cual a presente informe del primer cuatrimestre de la vigencia 2023 solo han ejecutado uno, con un avance solo del 16,67 %

**Meta 2. Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos y/o reforzados.**

La Secretaria de Aguas e Infraestructura a través de la dirección Social para esta Meta en la vigencia 2023 deberá ejecutar la construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento de veintidós (22) instituciones educativas, (15) programadas y (07) reprogramadas y presenta evidencias para esta Meta así:

- Lote No 1 once (11) Instituciones Educativas
- Lote No 2 trece (13) Instituciones Educativas
- Lote No 3 catorce (14) Instituciones Educativas

Para llevar a cabo el cumplimiento de ésta Meta el departamento del Quindío suscribió tres (03) contratos de obra así:

- Contrato de obra No 014-2022, suscrito con ESTRUTECNIA SAS (Lote 1) por valor de \$ 706'154.050,00
- Contrato de obra No 015-2022, suscrito con el Consorcio VGGB obras educativas (Lote 2), por valor de \$ 833'473.200,00
- Contrato de obra No 016-2022, suscrito con Álvaro Antonio Hurtado Osorio (Loe 3), por valor de \$ 741'279.045,00

Cargue en el Secop del contrato de Obra No 015-2022, de 28-10-2022, para el Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa en el departamento del Quindío, el cual se encuentran sin acta de inicio debido a la falta de contratación de la Interventoría.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 22

## DESARROLLO TEMATICO

### OBSERVACIONES OCIG

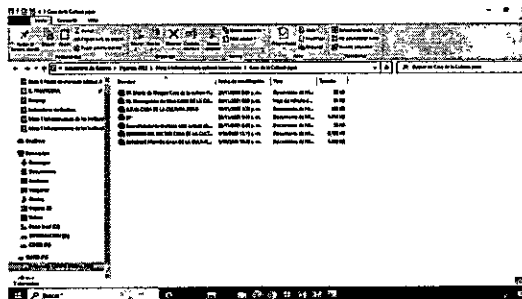
En el segundo cuatrimestre las evidencias aportadas no reflejan ningún avance en el cumplimiento de la Meta, lo evidenciado corresponde a la celebración de tres contratos en la vigencia 2023, con fecha de inicio del 26 de julio, documento que no anexa ni avance de las obras contratadas por lo tanto, su avance es del 0,00 %

### Meta 3. Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para el año 2023 el mantenimiento de cinco (05) mantenimientos en Instituciones Culturales, tres (03) de la presente vigencia y dos (02) reprogramados:

- Biblioteca Pública Municipal de Salento Quindío.
- Casa de la Cultura de Córdoba.
- Casa de la Cultura Buenavista.
- Biblioteca Pública Municipal de Quimbaya.
- Biblioteca Pública Municipal de Pijao

Para esta Meta la Secretará de Aguas e Infraestructura a través de la dirección social, presenta evidencias de:




### Observaciones de OCIG

Presenta registro fotográfico de actuaciones en: Biblioteca Pública Municipal de Salento Quindío, Casa de la Cultura de Córdoba, Casa de la Cultura Buenavista, Biblioteca Pública Municipal de Quimbaya, Biblioteca Pública Municipal de Pijao, obras que se realizaron directamente por personal adscritos la Secretaria de Aguas e Infraestructura, por lo tanto, su avance para el segundo cuatrimestre es del 80,00 %

### Meta 4. Construcción y dotación centros de atención integral para personas con discapacidad en el departamento del Quindío



	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 9 de 22</b>

### DESARROLLO TEMÁTICO

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI en cuanto a Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados, esta meta contempla solo un proyecto:

La SAI, presenta evidencia para el cumplimiento de ésta Meta en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, los Pliegos de condición para la primera fase de la construcción y dotación de un centro de atención integral para personas con discapacidad en el departamento del Quindío, ubicado en el municipio de Calarcá.

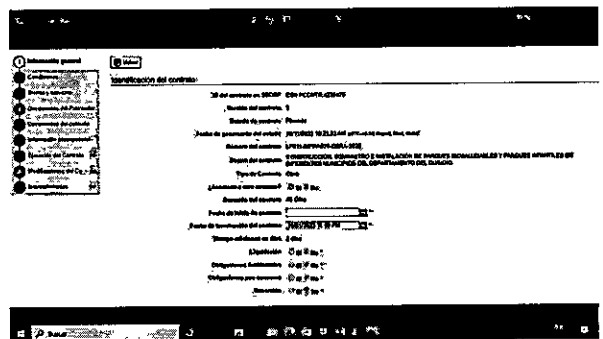
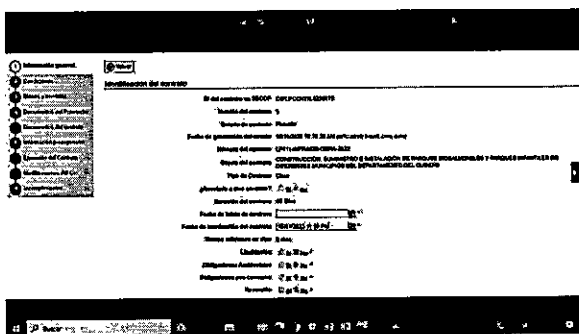
**OBSERVACIONES OCIG:** Revisada la matriz presentada por la secretaria de aguas e Infraestructura para el seguimiento de la vigencia 2023 al Plan de Acción, las evidencias son solo de pliegos de condición y la Meta es muy clara la de construcción y dotación, lo cual no se ha cumplido, siendo su avance del 0,00%

**Meta 5. Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, reforzados**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 la intervención en (03) escenarios deportivos

La SAI como evidencia del cumplimiento de la Meta para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 nos presenta que van a intervenir:

- **GIMNASIOS BIOSALUDABLES:** Buenavista, Circasia, Córdoba, Pijao, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Salento - contrato de obra pública 020 del 2022 lote 1 en ejecución
- **PARQUES INFANTILES:** Calarcá, La Tebaida, Génova y Filandia - obra pública no. 021 de 2023 en ejecución
- se publicó el 24 de febrero de 2023 el concurso de méritos 008 del 2023.



Para el mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío se están interviniendo los siguientes:


- Gimnasios Biosaludables: Buenavista, Circasia, Córdoba, Pijao, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Salento - contrato de obra pública 020 del 2022 lote 1 en ejecución; e informe de interventoría del Contrato de Consultoría No 007-2023, y acta de Obra del Contrato 020-2022 con corte a junio 2023.

- Patinódromo en el municipio de Salento

Se encuentra en estructuración de estudios previos y recolección de documentación para la construcción

- Estadio de Circasia

Se encuentra en publicado en el Secop, pero no aparece acta de inicio de obras y estado del proyecto.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	
	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 10 de 22	

**DESARROLLO TEMATICO**


**OBSERVACIONES OCIG:**

En cumplimiento del proyecto "Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura deportiva del Departamento del Quindío", meta, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de tres (03) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío para la vigencia 2023, evidenció la ejecución de los contratos No 020 y 021- del 2022 para la Construcción, suministro e instalación de parques biosaludables y parques infantiles en diferentes municipios del departamento del Quindío (Buenavista, Circasia, Córdoba, Pijao, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Salento) y parques infantiles en diferentes municipios del departamento del Quindío (Calarcá, La Tebaida, Génova y Filandia), igualmente presenta publicación el SECOP lo referente al contrato para el estadio del municipio de Circasia sin acta de inicio, avance de obra ni tampoco actas para determinar un porcentaje de avance, lo cual nos arroja un 30 % de avance en la ejecución de la meta

**Meta 6. Viviendas de interés social urbanas mejoradas**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI en cuanto a viviendas de interés social urbanas mejoradas, tiene como meta de cumplimiento la ejecución de 286 vivienda para la vigencia 2023 (120 programadas en la vigencia y 166 reprogramadas),

Evidencias: La SAI, presenta como evidencia un borrador de los Estudios Previos de fecha de abril de 2023 para "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO", siendo el alcance del proyecto intervenir 270 Viviendas localizadas en el casco urbano del Municipio de Montenegro,



**PARA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA**  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 009 DE 2023  
**PARA EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 de 2023**  
PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS URBANAS  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 038 de 2023

<b>OBJETO:</b>	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO"
<b>ENTIDADES COMPROMETIDAS:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA LUCAS JARAMILLO CADAVIT - Gerente General DEPARTAMENTO DEL QUINDIO HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS- Secretario de Aguas e Infraestructura MUNICIPIO DE LA TEBAIDA JOSE VICENTE COLOSO CHOCOMA - Alcalde
<b>VALOR DEL CONVENIO:</b>	DOCECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 181.633.967) M/CTE.
<b>APORTES:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 186.409.000) M/CTE. DEPARTAMENTO DEL QUINDIO CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) M/CTE MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DOSCIENTOS CUARENTA MILONES DE PESOS (\$ 240.000.000) M/CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 23 de diciembre de 2023. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

**PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 009 DE 2023**  
**PARA EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2023**

<b>OBJETO:</b>	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA"
<b>ENTIDADES COMPROMETIDAS:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA LUCAS JARAMILLO CADAVIT - Gerente General DEPARTAMENTO DEL QUINDIO HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS- Secretario de Aguas e Infraestructura MUNICIPIO DE LA TEBAIDA JOSE VICENTE COLOSO CHOCOMA - Alcalde
<b>VALOR DEL CONVENIO:</b>	DOCECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 181.633.967) M/CTE.
<b>APORTES:</b>	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 186.409.000) M/CTE. DEPARTAMENTO DEL QUINDIO CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) M/CTE MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DOSCIENTOS CUARENTA MILONES DE PESOS (\$ 240.000.000) M/CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 23 de diciembre de 2023. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

Entró los suscritos a saber: LUCAS JARAMILLO CADAVIT, mayor y vecino del Municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.776.027 expedida en Medellín-Antioquia, obrando en calidad de Gerente General de EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, según Decreto No. 00534 del 9 de agosto de 2022 y acta de posesión No. 048 de agosto 09 de 2022, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley, Estatutos y Manual de contratación de la Entidad, quien en adelante y para los efectos del presente convenio se denominará E.A. PROYECTA, de una parte y de otra

**OBSERVACIONES OCIG:** Para el cumplimiento la SAI para la vigencia 2023 deberá realizar el mejoramiento de 286 vivienda de interés social en zonas urbanas del departamento del Quindío, y a la fecha el cumplimiento de ésta Meta, nos presenta los Estudios Previos para la realización de un convenio con Proyecta, por lo cual se advierte que éste deberá ser legalizado antes del 20 de junio de 2023 toda vez que entra la Ley de Garantías, un avance del 20%

**Meta 7. Plantas de Beneficio animal adecuadas**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 de una (1) Planta de beneficio animal adecuada

Para esta Meta la Secretará de Aguas e Infraestructura a través de la dirección social, presenta



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

evidencias de ejecutorias al respecto, reportadas en el Formato F-PLA-46, Se envió oficio a la Secretaría de Planeación Departamental con el soporte que acredita la NO competencia para realizar esta obra, a través de consecutivo No. S.A.I.80.145.01-01506 enviado el 24 de agosto de 2022.

#### OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Esta oficina de Control Interno de gestión desde la vigencia 2022, manifestó manifiesta que los entes territoriales acorde con los Actos administrativos del orden Departamental (Resolución No 000740 de 30 de abril de 2010) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE RACIONALIZACION DE PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", mediante el cual se racionaliza la prestación del servicio de sacrificio animal, en la Planta de Sacrificio denominada FRIGOCAFE ubicada en la ciudad de Armenia la cual es de carácter privado, lo anterior siendo acorde con el artículo 4 del Decreto 2965 de 2008, decreto 2380 de 2009, Decreto 2270 de 2012 y Decreto No 1500 de 2007, por lo cual el departamento no puede invertir dineros al no existir plantas de sacrificio animal públicas y de acuerdo con la Racionalización realizada por el departamento, excepto los municipios de Génova, La Tebaida y Filandia, quedando como Planta de beneficio de autoconsumo, para cada municipio, el resto de los municipios se acogieron al Plan de Racionalización.

Luego mediante Resolución No 0001451 de 21-06-2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN ALGUNAS PLANTAS MUNICIPALES DE BENEFICIO ANIMAL DE GANADO BOVINO Y PORCINO DENTRO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEPARTAMENTAL, CON EL OBJETO DE QUE SE CONVIERTAN EN PLANTAS DE AUTOCONSUMO".

Y Con posterioridad mediante el Decreto No 004 de 27-01-2017 el municipio de La Tebaida adopta el cierre voluntario de la planta de beneficio animal.

Mediante resolución No 141 de 15-06-2018 el Municipio de Filandia dispone del cierre oficial de planta de beneficio animal.

Igualmente, en informe de la corporación autónoma regional del Quindío CRQ, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 determina el incumplimiento del vertimiento de las aguas residuales de las tres plantas de autoconsumo que estaban en ese momento funcionando en el departamento concluyendo que se debe realizar el cierre de ellas.

Por todo lo anterior la OCIG, sugiere a la Administración Departamental abstenerse de invertir recursos en las Plantas de beneficio animal en el departamento toda vez que ningún municipio cuneta con Planta de Beneficio animal, de acuerdo con el Plan de Racionalización del Depto. Y que en la actualidad la única planta autorizada es la que funciona en el municipio de Armenia denominada FRIGOCAFE de carácter privado

Por lo anterior esta Meta no se podía ejecutar dentro de la vigencia 2022, por lo cual, ésta oficina insta a la Secretaría de aguas e infraestructura deberá verificar si no han modificado las reglamentaciones anteriores con el fin de dar cumplimiento a la anterior Meta, sin embargo, su avance es del 0,00 %,

#### **Meta 8. Plazas de Mercado adecuadas**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 de una (01) plaza de mercado adecuada

Para la adecuación de las plazas de mercado, la SAI presenta como evidencia;

Visita técnica y elaboración de presupuesto, estudios previos de la plaza de mercado del municipio de Circasia Quindío para la estructuración de los estudios previos, Se solicitó pedido de material de ferretería y la semana comprendida entre el 17 de Julio al 21 de Julio



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 22

**DESARROLLO TEMATICO**

se iniciara ejecución.

**OBSERVACIONES OCIG:**

Esta misma evidencia la presentó para el seguimiento del III cuatrimestre de la vigencia 2022, y en cuanto al inicio programado para el mes de julio no presentan evidencias del desarrollo y ejecución de las obras, por lo anterior se deduce que la secretaria no ha adelantado ninguna acción en la presente vigencia para el cumplimiento de ésta Meta, siendo su avance del 0,00 %

**Meta 9. Infraestructura institucional o de edificios públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 cuatro (04) Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada

La Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta como evidencia para el primer cuatrimestre de 2023 la siguiente información: Se realizará mantenimiento en las 4 instituciones como lo son Edificio Gobernación, Centro de Convenciones, Indeportes y Laboratorio Público de Salud.

Adicionalmente se realizará mantenimiento del hogar infantil "Los Pequeñines" del municipio de Córdoba del Departamento del Quindío" por un valor de \$ 263.000.000, este proceso se publicó y declaró desierto, está pendiente de nueva publicación.

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** Para esta Meta la secretaria de Aguas Infraestructura como Indicador de la Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada, cuatro (4) obras de las cuales evidencia la ejecución de cuatro proyectos, pero las evidencias corresponden a ejecuciones (registro fotográfico) en la vigencia 2022, solo mantenimiento del Centro de Convenciones se ejecuta en el I cuatrimestre de la vigencia 2023, con un avance del 20%

**Meta 9.1. Infraestructura institucional o de edificios públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados (Hogar del anciano del municipio de La Tebaida – departamento del Quindío)**


La Meta es la construcción de un centro Hogar del Anciano en el municipio de La Tebaida, la SAI presenta como evidencia la siguiente información Copia del contrato de Obra No 006-2023 "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CBA ARCESIO ARISTIZABAL GOMEZ EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", con un plazo de ejecución de dos meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, la cual no anexan.

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** suscribieron el contrato de Obra No 006-2023, pero no evidencian el desarrollo del mismo, al segundo cuatrimestre no adjunta acta de inicio del Contrato, sin embargo, se considera un avance del 20% de avance a la meta.

**Meta 10. Salones comunales adecuados**

Para el cumplimiento de esta Meta la SAI, tiene para la vigencia 2023 de (02) dos Salones Comunales adecuados

Para la adecuación de salones comunales, la SAI evidencia de adecuación de Caseta Comunal en el municipio de Circasia se cumplirá a través del contrato de ferretería y mano de obra, en el mes

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 13 de 22</b>

### DESARROLLO TEMATICO

**OBSERVACIONES OCIG:**

La SAI presenta no presenta avance en el cumplimiento de esta Meta para el segundo cuatrimestre de 2023 registro fotográfico para la adecuación de la caseta comunal en el municipio de Circasia pero no especifican de que barrio o vereda corresponde éste mantenimiento, siendo para el segundo cuatrimestre de 2023 su avance en de 50,00% en ése primer cuatrimestre.

**Meta 11. Laboratorio de Salud Publica Departamental**

La SAI, para el cumplimiento de esta Meta tiene la construcción del Laboratorio, y presenta como evidencia se está ajustando el presupuesto de obra por parte de la secretaría para proceder a la publicación del proceso contractual.

Anexa pantallazo del SECOP II con el proceso contractual de la Licitación Pública No 015-2023 para la Contratación de las obras para la Construcción y dotación del laboratorio de salud pública departamental.

Y cuatro más para Contratos de Prestación de Servicios, dos para apoyo a la supervisión y dos para apoyo legal y administrativo.

**OBSERVACIONES OCIG:**

Esta obra no presenta avances físicos a corte del 30 de septiembre de 2023.

**Meta 12: Mantenimiento y Mejoramiento del ECO Parque Mirador "Colina Iluminada" en el Municipio de Filandia**

Como evidencia la SAI realizó convenio 034 de 2023 entre el departamento del Quindío y el municipio de Filandia cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ECO PARQUE MIRADOR "COLINA ILUMINADA" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA.

**OBSERVACIONES OCIG:**

La SAI presenta evidencias de la firma del convenio No 034-2023 entre el departamento del Quindío y el municipio de Filandia, pero no aportan evidencias del inicio y del avance de las obras del mantenimiento y mejoramiento del ECO Parque Mirador Colina Iluminada, siendo su avance del 0 %

**OBSERVACIONES OCIG PARA EL INDICADOR 2:**

Debemos manifestar que el indicador está basado en el cumplimiento: "PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL" del Departamento del Quindío con corte al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 (mayo - septiembre), con el fin del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 - 2023 y asignadas a la Dirección Social de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, el cual contempla doce (12) metas, de las cuales el cumplimiento para el II Cuatrimestre de la vigencia 2023 del Indicador queda de la siguiente manera:

Con un avance del 19,72 %

Evidenciamos que en las Metas a la fecha solo ha realizado visitas y elaborar los presupuestos para acometer las obras tanto de instalaciones locativas, baterías sanitarias, coliseos deportivos, infraestructura de edificio públicos, etc., hogar del anciano, laboratorio departamental, entre otras y algunos procesos licitados pero que han tenido que ser declarados desiertos, y algunos contratos y convenios firmados pero que no evidencias las actas de inicio ni se a septiembre 30-2023 han hecho avance en la ejecución lo que atrasa considerablemente la ejecución de las Metas y el



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

cumplimiento de ellas,

Por lo anterior, la OCIG recomienda realizar un análisis de las Metas contempladas en el Plan de Desarrollo para la SAID dirección social y evidenciar en forma clara y con documentos (copias de contratos, actas de inicio, avances de obra, procesos adjudicados, etc.) y así poder realizar una evaluación más ajustada al seguimiento y cumplimiento de los Indicadores, para el III cuatrimestre de la vigencia 2023, y dar cumplimiento a los indicadores de gestión de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, en lo referente al Indicador 2, de la dirección social, e igualmente hacemos un llamado para cuando lleguen a esta dependencia las evidencias solicitadas éstas deben ser claras y que reflejen la ejecución de los proyectos, toda vez que para el seguimiento del segundo cuatrimestre de la vigencia las mayorías de las Metas no las evidenciaron.

La Calificación de cada una de las Metas de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría, para el primer cuatrimestre del 2023:

- Meta 1 – Instituciones de Seguridad del Estado un avance del 16,67 %
- Meta 2 – Instituciones Educativas, con un avance 0 %
- Meta 3 – Infraestructura Cultural – avance del 80%
- Meta 4 – Infraestructura centros de atención integral personas con discapacidad 0%
- Meta 5 – Infraestructura Deportivas, avance del 30%
- Meta 6 – Vivienda de interés social, avance del 20 %
- Meta 7. Plantas de Beneficio animal adecuadas 0%
- Meta 8 – Plazas de Mercado 0 %
- Meta 9 – Edificios públicos, avance del 20 %,
- Meta 10 – Salones comunales, avance del 50 %
- Meta 11. Laboratorio de salud departamental 0%
- Meta 12. Infraestructura Turística 0 %

Lo cual nos da un promedio de ejecución del Indicador para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023 de 19,72 %

### **INDICADOR Nro. 3 “PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA”**

Tipo de Indicador: Eficiencia:

Línea Base: 80 %

Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental “Tu y Yo somos Quindío” que están bajo responsabilidad de la dirección del PDA (Plan Departamental de aguas) durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%


$$\text{Nº de metas producto cumplidas en la vigencia} / \text{Nº de metas producto programadas para la vigencia} * 100$$

$$2,85 / 6 * 100 = 35,10 \%$$

Análisis de resultados:

La Oficina de Control Interno de Gestión, analizada la información enviada por la SAI – PDA Plan Departamental de Aguas en los cuales describe las siguientes acciones en cumplimiento a este indicador con fecha de corte al 30 de abril de 2023 así, para cada una de las Metas producto del Indicador:

El indicador cuenta con seis (06) metas para la vigencia del primer cuatrimestre de 2023 de las cuales podemos concluir que solo una (01) Meta presentan evidencias de avances en su ejecución del 100%, y las otras cinco (05) su avance es del 0 %

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

Sin embargo, el PDA hace la siguiente aclaración acerca de los recursos SGP entregados por parte de Planeación Nacional y los cuales son entregados a la Fiducia.

Los recursos son girados sin situación de fondos al CONSORCIO FIA, de acuerdo al CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO SUSCRITO POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos. Una vez se cuente con éste se podrá dar trámite a la suscripción del anexo 3 mediante el cual se giran los recursos, en el marco del contrato del PDA.

#### **Meta 1 (40301802) Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas**

La Meta en su indicador nos establece: Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados (01) para la vigencia 2023

Para el cumplimiento de la meta construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, se encuentra en ejecución el proyecto denominado "Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de Circasia, departamento del Quindío, incluida interventoría" el cual se encuentra con un avance de ejecución físico del 60%, Contrato de obra No 011 de 2022

#### **OBSERVACION OCIG:**

De acuerdo con lo anterior para la presente Meta la SAI a través del PDA, ha podido adelantar obras Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de Circasia, con un avance de obra del 60%

#### **Meta 2: (40302500) Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados**

Siendo el objeto de la Meta: Proyectos de acueducto y alcantarillado urbanos financiados – tres (03) para la vigencia 2023

La SAI, como evidencia manifiesta; para financiar proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos. Una vez se cuente con éste se podrá dar trámite a la suscripción del anexo 3 mediante el cual se giran los recursos, en el marco del contrato del PDA Cabe resaltar que para esta vigencia se tiene programado ejecutar:

1. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Circasia, departamento del Quindío
2. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío.
3. Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Buenavista, departamento del Quindío.


Como evidencia presenta la Minuta de dos Contratos de Obra así;

Contrato Obras No 011-2023 Optimización de Redes de Alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Circasia, por valor de \$ 195'983.080, suscrito con Robert Alfaro García

Contrato obra No 014-2023 Optimización de Redes de Alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Quimbaya por valor de \$ 225'022.877,28 suscrito con Jennifer Llano Morales

#### **OBSERVACION OCIG:**

De acuerdo con lo anterior para la presente Meta la SAI a través del PDA, evidencia, la contratación

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

y desarrollo de estas obras, por lo cual su avance es de 50 %

**Meta 3. (40302600) Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales en áreas rurales**

El indicador nos presenta como cumplimiento Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados, para la vigencia 2023 deberá realizar 1,5 apoyos financieros a los acueductos y manejo de aguas residuales.

La SAI, nos presenta Para financiar proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos. Una vez se cuente con éste se podrá dar trámite a la suscripción del anexo 3 mediante el cual se giran los recursos, en el marco del contrato del PDA Cabe resaltar que para esta vigencia se tiene programado ejecutar:

1. Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agore Drua, municipio de Calarcá, incluida interventoría.
2. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba, incluida interventoría.

Presenta como evidencia el Acta del Comité Técnico del departamento de Proyectos en la cual se aprueba la Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico del resguardo indígena Dachi Agore del municipio de Calarcá del 01 de junio de 2022

**OBSERVACION OCIG:**

De acuerdo con lo anterior para la presente Meta la SAI a través del PDA, no ha realizado ninguna acción según documento distribución de recursos, la evidencia del Acta del Comité Técnico es del año anterior, por lo cual, su avance es del 0%

**Meta 4: (40302801) Eventos de educación informal y Saneamiento Básico**

El Indicador de la meta establece: Estudios o diseños realizados para la vigencia 2023 – cuatro (04)

La Secretaria de Aguas e Infraestructura a través del PDA, se tiene programado ejecutar cuatro eventos de educación informal en agua potable y saneamiento básico, para lo cual nos evidencias:

Se realizaron en el marco del plan de Gestión Social del Plan departamental de aguas 3 eventos:


1. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de La Tebaida, con el Foro Departamental del Agua el 22 de marzo de 2023.
2. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, Jornada de Amor por la Tierra, en el parque de Los Sueños el 22 de abril de 2023.
3. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, con la Siembra de celebración del día del Árbol, el 26 de abril de 2023

Para un avance del 75 %

**OBSERVACION OCIG:**

De acuerdo con lo anterior para la presente Meta la SAI a través del PDA, ha podido realizado tres eventos de Educación de los cuatro que debe realizar en la vigencia 2023, por lo cal, en el segundo cuatrimestre presenta n avance del 75% del cumplimiento de la meta.



	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 17 de 22</b>

### DESARROLLO TEMATICO

**Meta 5: (40304200) Estudios y diseños Realizados**

Como indicador de esta meta para la vigencia 2023 eventos de estudios y diseños realizados para la vigencia 2023 son de dos (02)

El PDA no anexa las siguientes evidencias como cumplimiento de esta Meta:

Para realizar estudios o diseños, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos., Cabe resaltar que para esta vigencia se tiene programado ejecutar dos proyectos

Para dar cumplimiento a la meta "realizar estudios o diseños" el Plan Departamental de aguas del Quindío se encuentran en ejecución los proyectos:

1. Estudios y diseños para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el resguardo indígena Karabijua, municipio de Calarcá, departamento del Quindío el cual se inició el 08 de mayo del 2023.y copia del contrato de Consultoría No 020-2022
2. Estudios y diseños para la optimización de Colector y Planta de Tratamiento de Agua Residual, PTAR, sector Portachuelo, municipio de Filandia, departamento del Quindío el cual se inició el día 25 de abril del 2023

**OBSERVACION OCIG:**

De acuerdo con lo anterior para la presente Meta la SAI a través del PDA, ha podido realizar acciones de ejecución a los proyectos de consultoría realizados en la vigencia 2022, pero estudios y diseños realizados en la vigencia 2023 no presenta evidencias, siendo su avance del 0%

**Meta 6: (40300600) Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada.**

Para el cumplimiento de esta Meta el PDA debe adoptar una (01) política pública de producción y consumo sostenible y gestión integral de aseo adoptadas e implementada.

Para la adopción de la Política Pública, se está a la espera del DNP que defina las onceavas para la vigencia 2023 según documento distribución de recursos. Una vez se cuente con este se podrá dar trámite a la suscripción del anexo 3 mediante el cual se giran los recursos, en el marco del contrato del PDA.

Como evidencia al cumplimiento de ésta meta, se anexa; **ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 18 de 22

## DESARROLLO TEMATICO

**CONTENIDO**

Página No  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

001. ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

ORDENANZA NÚMERO 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia la Ley 2200 de 2022 y la Resolución Departamental N°2154 del 29 de Marzo de 2023 "Por medio de la cual se hace un encargo".

**SANCIONA:**

LA ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia Quindío, a los Treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

**JULIÁN MAURICIO JARA MORALES**  
Secretario Jurídico y de Contratación

### OBSERVACION OCIG:

De acuerdo con lo anterior para la presente Meta la SAI a través del PDA, esta Meta queda cumplida para la vigencia 2023, siendo su avance del 100 %

### OBSERVACIONES DE LA OCIG AL INDICADOR 3

Analizadas las actuaciones del Plan Departamental de Aguas a las Metas de acuerdo con el indicador No 3 el cumplimiento para el primer cuatrimestre de 2023, debemos considerar que, en el seguimiento realizado en el segundo cuatrimestre de 2023, el PDA presenta avance en varias metas pero solo una ha logrado el 100%,

Meta 1 avance del 60%  
Meta 2 avance del 50%  
Meta 3 avance del 0%  
Meta 4 avance del 75%  
Meta 5 avance del 0%  
Meta 6 avance del 100%

### INDICADOR Nro. 4 "PORCENTAJE DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION"

Tipo de Indicador: Eficacia  
Línea Base: 100 %

Objetivo del Indicador: Medir las respuestas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición, que están bajo responsabilidad de la Secretaria de Aguas e Infraestructura durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

Nº de derechos de petición con respuesta oportuna / No de derechos de petición recibidos \*100

$$29 / 29 * 100 = 100,00 \%$$

La OCIG, realiza el seguimiento consultando la Ventanilla Virtual, toda vez que la Secretaria de Aguas e Infraestructura no aporta ninguna evidencia para el cumplimiento de éste Indicador, por lo



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 19 de 22

DESARROLLO TEMATICO

cual recomienda para la evaluación de los otros dos cuatrimestres de la vigencia 2023, que la secretaria realice el seguimiento a los derechos de Petición y de la respuesta oportuna al mismo por parte de la secretaria.

Por lo anterior y consultada la Ventanilla Virtual para el periodo enero – abril de 2023 (I cuatrimestre del 2023), nos arroja la siguiente información

PQRs Sevenet S. Aguas e Infraestructura  
Segundo Cuatrimestre Vigencia 2023 (25/10/2023)

ID	Fecha de Radicación	Estado	Asignado a	Asignado a	Asignado a
8770	17/09/2023 - 09:25 AM	8 FL	LUZ BELESA SANCHEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8771	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8772	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8773	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8774	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8775	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8776	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8777	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8778	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8779	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8780	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION

ID	Fecha de Radicación	Estado	Asignado a	Persona a Cuidado	Di. Asignados	Asignado a	Asignado a
8770	17/09/2023 - 09:25 AM	8 FL	LUZ BELESA SANCHEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8771	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8772	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8773	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8774	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8775	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8776	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8777	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8778	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8779	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION
8780	15/09/2023 - 09:18 AM	8 FL	CONCORDIO VAL CORDOBA	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO	DERECHO DE PETICION

Una vez consolidada y verificada la información por parte de la oficina de Control Interno Gestión nos queda el cuadro de la siguiente forma:

Derechos Petición	Total, Ingresadas	Con Respuesta	Sin respuesta
Sevenet	19	11	8
Ventanilla virtual	4	4	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>8</b>

Análisis de Resultado, en cuanto a los derechos de Petición, la secretaria ha dado respuesta, de los



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 20 de 22

## DESARROLLO TEMATICO

23 ingresados, dieron respuesta oportuna a 19, quedando sin respuesta 8 Equivalente al 65 %.

## OBSERVACIONES DE LA OCIG AL INDICADOR 4

La Oficina de Control Interno de Gestión, deja en claro que para éste Indicador la Secretaría NO presenta evidencias, el análisis realizado corresponde a consulta interna a la Ventanilla Virtual por la misma oficina de control interno de gestión, por lo anterior, calificamos con 0% el avance del Indicador 4.

**INDICADOR Nro. 5 “PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA”**

Tipo de Indicador: Eficacia

Línea Base: 75 %

Objetivo: Medir el estado de CUMPLIMIENTO de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental “Tu y Yo Somos Quindío” que están bajo la responsabilidad de la SAID. durante la vigencia, con un plazo de cuatro (4) años y una Meta del 100%

$$\text{N}^{\circ} \text{ de metas producto cumplidas en la vigencia} / \text{N}^{\circ} \text{ de metas producto programadas para la vigencia} * 100$$

$$6,02 / 25 * 100 = 24,08 \%$$

## ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizada la información suministrada por cada una de las Direcciones de la SAI (Vial, Social y PDA), nos relacionan que en el cuatrimestre avanzaron en realización de proyectos, visitas técnicas, presupuestos, solicitud de CDP, selección abreviada de algunas de las 24 metas, debemos destacar que el Plan de Desarrollo Tu y Yo Somos Quindío 2020-2023 la SAI cuenta con veinticinco (25) metas, las cuales tuvieron el siguiente cumplimiento:

VIAL	SOCIAL	PDA
META 1 = 100 %	META 1 = 16,67%	META 1 = 60%
META 2 = 0,00 %	META 2 = 0%	META 2 = 50%
META 3 = 0,00%	META 3 = 80%	META 3 = 0%
META 4 = 0,00%	META 4 = 0%	META 4 = 75%
META 5 = 0,00%	META 5 = 30%	META 5 = 0%
META 6 = 0,00%	META 6 = 0%	META 6 = 100%
META 7 = 0,00 %	META 7 = 0%	
	META 8 = 20%	
	META 9 = 20%	
	META 10 = 50%	
	META 11 = 0%	
	Meta 12 = 0 %	

## OBSERVACIONES:

Hecho un análisis por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a las metas de la Secretaria de Aguas e Infraestructura analizado el Plan de Desarrollo cuenta con 25 metas de acuerdo con las cuatro (04) líneas estratégicas, con la siguiente semaforización, en el cumplimiento de la eficacia de la Secretaria de Aguas e Infraestructura en las Metas asignadas para la vigencia 2021



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 21 de 22

### DESARROLLO TEMATICO

SEMAFOROS	Cumplimiento. 1er Cuatrimestre	%
Sobresaliente (Entre 80%-100%)	3	12 %
Satisfactorio (Entre 70% -79,99%)	1	4 %
Medio (Entre 60%-69,99%)	1	4 %
Bajo (Entre 40% - 59,99%)	2	8 %
Critico (Entre 0% - 39,99%)	8	72 %
TOTAL	25	100 %

A continuación, se presenta la semaforización a los Indicadores de la Secretaría de Aguas e Infraestructura para el segundo cuatrimestre de 2023, teniendo en cuenta cada uno de los indicadores:

1 Vial (14,29%),

2 Social (19,72%).

3 PDA (35,10%),

4 Derechos de Petición 65 % de acuerdo a consulta directa por la OCIG – La SAI no presento evidencias (15 con respuesta de 23 y 8 sin respuesta al corte del 30-08-2023)

5, % cumplimiento Metas (34,02%).

Lo que nos arroja que solo uno de los cinco indicadores para el primer cuatrimestre tienen un avance muy bajo especialmente los que tienen que ver con el cumplimiento de Metas como son los Indicadores 1 (Vial), 2 (Social) y 3 (PDA), los cuales deberían presentar un avance al menos del 66%, es decir proporcionalmente al seguimiento que se realiza en los tres cuatrimestres, en cuanto a Social y Vial, con los estudios previos que aportan como evidencias logren avanzar en la contratación y ejecución de las obras.

### CONCLUSIONES DE LA REUNION

La Oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los Indicadores de Gestión a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, para el segundo cuatrimestre de 2023, si bien es cierto los Indicadores de Gestión están asociados a las Metas del Plan de desarrollo Tu y Yo somos Quindío 2020 – 2023 el cual fue adoptado después de sancionado por la Honorable Asamblea Departamental y adoptado y socializado por el Departamento y publicado el Anexo 8 por la Oficina de Planeación Departamental, debemos dejar constancia que el avance a las Metas del Plan de Desarrollado adscritas a la secretaria de Aguas e Infraestructura para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, presentan un grado de avance bajo, especialmente en la ejecución de los proyectos tanto en los vial como en lo social, y el PDA, en este sentido la OCIG, insta a la Secretaría para que realice una evaluación al interior y tome acciones pendientes al cumplimiento de las Metas, las cuales están ligadas al resultado de los Indicadores de Gestión, lo anterior, basado que actualmente las Metas presentan avances en Estudios y diseños varios de ellos realizados en las vigencias anteriores, pero la parte de Contratación que es el fin de la meta la de ejecución de cada de ellas no se tiene ninguna certeza de la contratación, con el fin de garantizar el cumplimiento tanto en eficiencia como eficacia a cada una de las metas asignadas a la Secretaría, en cuanto al Indicador 4 la secretaria deberá presentar informes del cumplimiento a los PQRs, con el fin de poder realizar un análisis y verificación con la Ventanilla Virtual.

### RECOMENDACIONES

Fortalecer las acciones relacionadas con el cumplimiento de las Metas asignadas en el Plan de Desarrollo del departamento "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023, las cuales están relacionadas con los Indicadores de Gestión y los procedimientos que permitan evaluar el desempeño de la secretaria en sus componentes como Vial, Social y Plan departamental de Aguas, y los recursos propios del departamento y los del sistema general de participaciones



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 22 de 22

## RECOMENDACIONES

SGP, igualmente la incorporación de los proyectos ejecutados por la Secretaría con recursos del SGR, toda vez que estos quedaron inmersos en el Plan de Desarrollo de acuerdo con las nuevas disposiciones a nivel nacional, y modificadas por el Departamento en el mes de junio de 2021.

**La oficina de Control Interno de Gestión, solicita el aporte de las evidencias a los Indicadores de Gestión en forma clara y el diligenciamiento del F-PLA-46 para cada indicador en su totalidad, y con la información correspondiente, de forma clara y objetiva con el fin de garantizar un análisis objetivo de las evidencias aportados para cada uno de ellos.** Los proyectos con asignación de recursos del SGR, harán parte del cumplimiento dentro del anexo del Plan de Desarrollo.

Por último debemos dejar de manifiesto que los Indicadores están sujetos al Plan de Acción – Plan de Desarrollo del departamento “Tu y Yo somos Quindío, 2020-2023, y analizados los tres años que llevamos del cuatrienio, hay Metas que presentan un avance del 0%, como por ejemplo el de Mejoramiento de Vivienda entre otros, la Oficina de Control Interno de Gestión insta a la Secretaria de Aguas e Infraestructura para que con sus Direcciones y el Plan Departamental de Aguas realizar una reingeniería al cumplimiento de cada de los Indicadores sobre todo a los de las Direcciones de Vial, Social y PDA, siendo éste el último año para el cumplimiento del Plan de Desarrollo en su totalidad.

## EVIDENCIAS Y ANEXOS

Circular S.A.60.07.01-0857 de fecha del 01 de septiembre de 2023, solicitando las evidencias a los Indicadores de Gestión del segundo cuatrimestre de 2023,  
Oficio S.A.I.80.145.01-01524 de fecha 12 de septiembre de 2023 y Evidencias al correo de Control Interno de Gestión  
F-PLA-46 de los cinco indicadores de gestión, sin diligenciar

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoria interna y los criterios de evaluación por dependencias	Segundo cuatrimestre de 2023	Ing. Hector David Guzman Walteros	Acatar las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, y los Leyes, Decretos, resoluciones, etc., en la evaluación de los Indicadores de Gestión

## LUGAR Y FECHA PROXIMA REUNION

Secretaria de Aguas e Infraestructura mayo de 2023

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG